


NACIONAL
Sheinbaum anuncia reformas para atender la crisis de desapariciones

En el caso de Teuchitlán, Jalisco, la presidenta de México informó que se trabaja en el esclarecimiento del caso



4

#ClaudiaSheinbaum

Anuncia reformas para atender la crisis de desapariciones

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció una serie de reformas legales para atender el delito de desapariciones en México y fortalecer los instrumentos de búsqueda. Esto en el contexto del hallazgo de un campo de exterminio y tres fosas clandestinas en Jalisco.

“Es importante aclarar que antes, en el pasado, la desaparición en México era perpetrada por el Estado, ahora está principalmente vinculada con la delincuencia organizada. En cualquier caso, es un delito sumamente grave que debe prevenirse, atenderse y sancionarse. Y por ello, actuaremos en el marco de la ley y con toda la fuerza del Estado”, dijo la titular del Ejecutivo federal.

Entre las acciones inmediatas anunciadas, la presidenta de

En el caso de Teuchitlán, Jalisco, la presidenta de México informó que se trabaja en el esclarecimiento del caso

México explicó que firmaría un decreto para fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda, dotándola de mayor capacidad de atención y herramientas tecnológicas para las labores de localización. Además, informó que el próximo jueves enviará al Congreso de la Unión iniciativas de reforma a la Ley General de Población y a la Ley General

en Materia de Desaparición Forzada de Personas.

Otra de las principales modificaciones que indicó fue la Clave Única de Registro de Población (CURP) como la fuente única de identidad, lo que permitirá cruzarlo con registros administrativos para generar alertas y facilitar la identificación de personas reportadas como desaparecidas. Para ello, se fortalecerá la colaboración entre la Secretaría de Gobernación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Asimismo, se creará una Base Nacional Única de Información Forense que integrará datos de las Fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República (FGR); y se establecerá una Plataforma Nacional de Identificación Humana, la cual permitirá cruzar registros administrativos y forenses para mejorar la localización de personas, tanto vivas como fallecidas.

Sheinbaum Pardo también anunció que se incorporará un nuevo protocolo para activar alertas de búsqueda de manera inmediata y abrir de oficio carpetas de investigación, sin necesidad de esperar 72 horas, como ocurre en algunos estados.

Además, el delito de desaparición será equiparado al de secuestro, con penas y procedimientos homologados en todas las Fiscalías del país.

No habrá impunidad en caso Teuchitlán

Sobre el caso de Teuchitlán, Jalisco, donde se han hallado un campo de exterminio y fosas clandestinas, la mandataria Claudia Sheinbaum aseguró que su gobierno trabaja en coordinación con la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de Búsqueda para esclarecer los hechos.

“Estamos comprometidos en brindar certeza y verdad a las familias de las personas desaparecidas. No habrá impunidad”, aseveró.

También, anunció que el fiscal general presentará el miércoles un informe detallado sobre el caso de desapariciones en Jalisco, con base en evidencias científicas y el deslinde de responsabilidades.

Además, confirmó la invitación al gobernador de dicha entidad, Pablo Lemus, para asistir a la reunión del gabinete de seguridad, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre la fiscalía estatal y la Fiscalía General de la República.

“Necesitamos atender el tema de las desapariciones, cuántas desapariciones hay, cuántas vienen de denuncias de fiscalías, cuántas vienen de denuncias que no son de fiscalías y que ni siquiera hay los datos completos”, señaló.